

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6654 WINIA ELECTRONICS IBERIA, S.A.U.

Se convoca al Accionista Único, a la celebración de Junta General Extraordinaria que se celebrará a las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2023, en el domicilio social, situado en Barcelona, Avda. Meridiana 354, T2, planta 14, puerta CD, distrito postal 08027, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 14 de diciembre de 2023, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen de los Estados Financieros a la fecha 30 de noviembre de 2023.

Segundo.- Aumento o reducción de capital social, reconstrucción del patrimonio social o disolución de la sociedad (Artículo 22 Estatutos Sociales y Artículo 365 Ley de la Sociedades de Capital).

Tercero.- Cese de administrador y nombramiento de liquidador, en su caso. (Artículo 22 Estatutos Sociales y Artículo 376 de la Ley de Sociedades de Capital).

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, incluidos aquellos que no tengan derecho de voto. Será necesario que dichas acciones estén inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia y voto podrá otorgar su representación a otra persona para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por el artículo 12 de los Estatutos Sociales. La representación se hará constar en la tarjeta de asistencia o mediante carta, en todo caso, firmadas con firma autógrafa.

El documento en el que conste la representación deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del voto y la indicación del sentido en que deberá votar el representante en el caso de que no se impartan instrucciones precisas.

En caso de ausencia de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto por parte del accionista que la confiera se entenderá que éste vota a favor de las propuestas que formula el Administrador Único.

Barcelona, 3 de noviembre de 2023.- Administrador único, Nicolás Eduardo del Amo Zubeldia.

ID: A230042750-1